

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REALHER S.A.

R.U.C. No. 0992863838001

Guayas - Guayaquil- Hurtado 1000 y Tungurahua

Telf.: 045050179

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REALHER S.A. CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, a las 14H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO REALHER S.A.:

- 1.- Sr. Hernando José Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones; y
- 2.- Sra. Eldia Claudina Tigse Cevallos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado este punto, el accionista el sr. Hernando José Castillo mociona al Sr. Andrés Xavier Castillo Tigse para que actué como Secretario de esta junta.

SEGUNDO PUNTO: Designar al Comisario Principal, el accionista el sr. Hernando José Castillo mociona al Sr. Edgar Marcelo Yépez Álvarez. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y la Ley de Compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición por la administración de la compañía y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16:00, firmando para la constancia el Presidente y el Secretario de la Junta que certifican.



Sra. Eldia Claudina Tigse Cevallos
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Andrés Xavier Castillo Tigse
SECRETARIO DE LA JUNTA

